

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000150, Proposición no de ley relativa a congreso andaluz de profesionales de la gestión cultural

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de agosto de 2020

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico relativa a congreso andaluz de profesionales de la gestión cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la cultura en Andalucía no solo es un elemento de desarrollo económico importante en nuestra tierra por el efecto directo e indirecto que genera como elemento tractor para otros sectores con los que está intrínsecamente relacionado, sino que también tiene un imprescindible factor social que articula nuestra tierra y las relaciones entre la ciudadanía. Esta labor va a ser también uno de los elementos más importantes en la normalización de la situación social una vez terminado el estado de alarma originado por la crisis sanitaria de la COVID-19 una vez que las autoridades permitan de nuevo recuperar las actividades culturales.

Todos los sectores productivos y económicos van a tener una afección importante con esta situación excepcional, pero el cultural va a ser de los más afectados por la suspensión, prácticamente completa, de la actividad cultural, de las infraestructuras culturales y la limitación a la ciudadanía del acceso a las mismas. Desde las instituciones públicas y, especialmente, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se debe desarrollar una serie de acciones, programas y compromiso económico que garantice la viabilidad de las empresas y profesionales del sector (en su inmensa mayoría micropymes y autónomos) y el mantenimiento e incremento de la oferta cultural, durante los meses de este año, que permitan las circunstancias sanitarias.

En la situación actual de incertidumbre ante el desarrollo de la COVID-19 desde las entidades de la gestión cultural se quiere crear una respuesta que parta desde la misma base de la cultura en Andalucía, tener un espacio de reflexión integral donde se planteen diagnósticos y soluciones que se enmarquen en

una respuesta consensuada entre administraciones, instituciones y entidades implicadas en el desarrollo cultural de esta tierra.

La Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA), actual coordinadora y portavoz del Grupo de Rescate del Sector Cultural Andaluz, integrado por 43 entidades profesionales y empresariales de la cultura, promueve la celebración del Congreso Andaluz de Profesionales de la Gestión Cultural, bajo el título «Del rescate a la renovación: por una ley de la cultura para Andalucía», que tiene previsto celebrarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2020, en la Factoría Cultural de Sevilla.

Este congreso se marca como principal propósito analizar el panorama actual de la cultura y la gestión cultural en nuestra comunidad autónoma, a la vez que debatir la oportunidad de una ley autonómica e integral que satisfaga las necesidades de la ciudadanía y la profesión en materia de cultura; todo ello, en un contexto influido de manera evidente por los efectos de la COVID-19, que hace necesario abordar el rescate y la renovación del sector cultural andaluz. Para ello se reflexionará sobre las expectativas y realidades del sector de la cultura golpeado por los efectos de la pandemia global, el marco legal europeo, estatal y autonómico en materia de cultura, la comparativa con experiencias de legislación cultural en otros territorios autonómicos, así como la incidencia de estas normas en los distintos subsectores de la cultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a participar y apoyar la celebración del Congreso Andaluz de Profesionales de la Gestión Cultural bajo el título «Del rescate a la renovación: por una ley de la cultura para Andalucía».

2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la celebración del Congreso Andaluz de Profesionales de la Gestión Cultural bajo el título «Del rescate a la renovación: por una ley de la cultura para Andalucía» como instrumento de planeamiento y generación de oportunidades para el futuro de la cultura de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 19 de agosto de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.